



DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: <http://www.ande.gov.py>

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN**

DICTAMEN UOC/DLI/ANDE/N° 70/2024

Asunción, 17 de Setiembre de 2024

Señor
Ing. Félix Sosa, Presidente
Administración Nacional de Electricidad (ANDE)
Presente

La Dirección de Contrataciones Públicas en carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC - ANDE) y en virtud a lo preceptuado en el Artículo 15 de la Ley N° 7021/2022, las reglamentaciones que asignan funciones y atribuciones a la UOC y, teniendo a la vista los antecedentes de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1868/2024 para la "**Adquisición de Equipos Informáticos**", ID: **442855** señala cuanto sigue:

La contratación de referencia fue solicitada a través de la Solicitud de Llamado 1030000382 de fecha 11 de setiembre de 2024 generado por el Departamento de Tecnología Informática, dependiente de la División de Tecnología y Desarrollo Informático con la aprobación de la Dirección de Telemática visualizada en la estrategia de liberación del Módulo Gestión de Materiales, Sub-módulo Gestión de Compras del sistema informático habilitado para el efecto.

Que la Unidad Administrativa Solicitante de conformidad a lo dispuesto en la Resolución de la DNCP 454/2024, ha realizado la construcción de los precios referenciales ajustándose a la normativa vigente utilizando la siguiente opción: "**4. Precios de potenciales oferentes**, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta...", aplicando el promedio de los precios obtenidos para determinar el precio referencial. Por la excepcionalidad, la complejidad, especialidad, particularidad de la contratación del presente llamado para la obtención de los precios referenciales, se seleccionó la combinación de tres (3) precios de potenciales oferentes, debido a las características especiales de los equipos solicitados y aprobados por el MITIC, requeridos a través de correo electrónico, atendiendo a los principios de economía y eficiencia y al criterio de razonabilidad. **Adjuntamos las planillas y la metodología del cálculo, elaboradas por la citada Unidad.**

Asimismo, conforme a lo establecido en el Art. 3° de la Resolución DNCP N° 340/2024, se informa que no se pudo cumplir con la comunicación del llamado de referencia en la fecha prevista inicialmente, puesto que el proceso que conlleva a la elaboración del Pliego de Bases y Condiciones en forma electrónica incorporando las especificaciones técnicas de los ítems que componen el llamado genero un retraso en el mismo y una vez confeccionado en forma íntegra el Pliego de Bases y Condiciones, además de la verificación de la planilla de precios referenciales que fue presentada por la Unidad Administrativa Solicitante estén acordes con la normativa vigente y respaldadas con sus documentos probatorios, se remite todos los antecedentes del proceso para consideración de la Máxima Autoridad de la Institución para la aprobación por Resolución.

El procedimiento de contratación, por el costo estimado se ajusta a lo dispuesto en la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", en su Artículo 34° - PROCEDIMIENTOS CONVENCIONALES DE CONTRATACIÓN – inciso a) Licitación Pública, Artículo 33° - CLASIFICACION DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, inc. 1) Nacionales.



DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: <http://www.ande.gov.py>

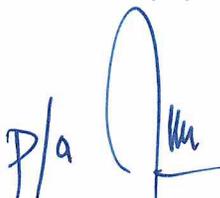
**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN**

DICTAMEN UOC/DLI/ANDE/Nº 70/2024

Asunción, 17 de Setiembre de 2024

Teniendo en cuenta los puntos precedentes que identifican al llamado en cuestión, corresponde someter a consideración de la máxima autoridad de la Institución la autorización del llamado y aprobación del Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Art. 45 de la Ley N° 7021/2022.


LMGE/llar
DCP/DLI


C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dirección de Contrataciones Públicas
Lic. Jaime A. Miño Q.
División de Licitaciones y Contratos
DCP/LC